

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13 MAYO 2026	Hs. 10:55
Numero: 385	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

IEREZ Dalana Avelan
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 53/26

Letra: BSF

Ushuaia, 13 de Mayo de 2026

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar que se incorpore el siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratado en la próxima sesión ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El objeto del proyecto que se adjunta es solicitar la instalación de garitas de colectivo en las paradas N°231, ubicada en la calle Kuanip esquina Isla Año Nuevo -donde se encuentra el "Hogar de Día" que es un centro de actividad para adultos mayores-; y N° 32 que se encuentra en la Av. L. N. Alem intersección Aldo Motter. Ambas paradas figuran en la aplicación MI BONDI.

Contar con estas estructuras permitirá brindar resguardo ante las inclemencias del clima, a los usuarios del servicio de transporte público colectivo.

Por lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar este proyecto de resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°. - **SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de instalar garitas de colectivo en las siguientes paradas:

- a) Parada N° 231, sobre la calle Kuanip próxima a la intersección con la calle Isla Año Nuevo según las imágenes del Anexo I que forma parte de la presente Resolución.
- b) Parada N° 32, próxima intersección Av. L. N. Alem y Aldo Motter según las imágenes del Anexo II que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°. - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

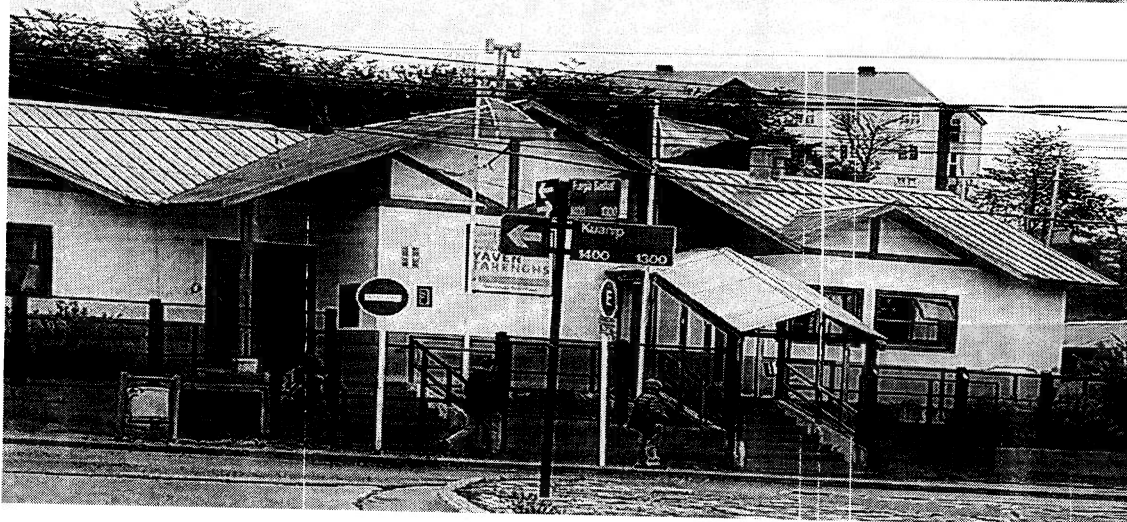
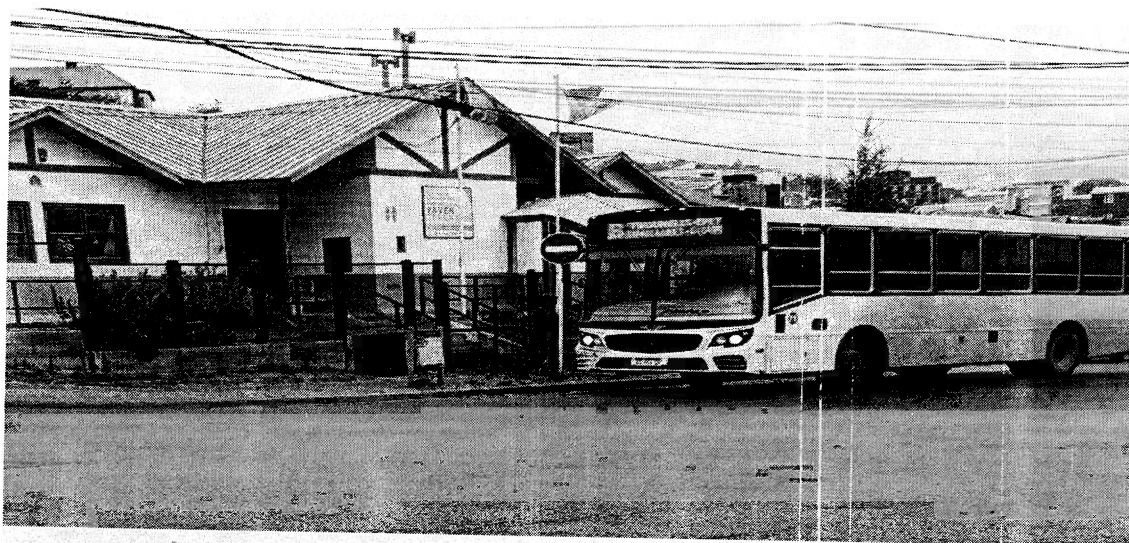
"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo I



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

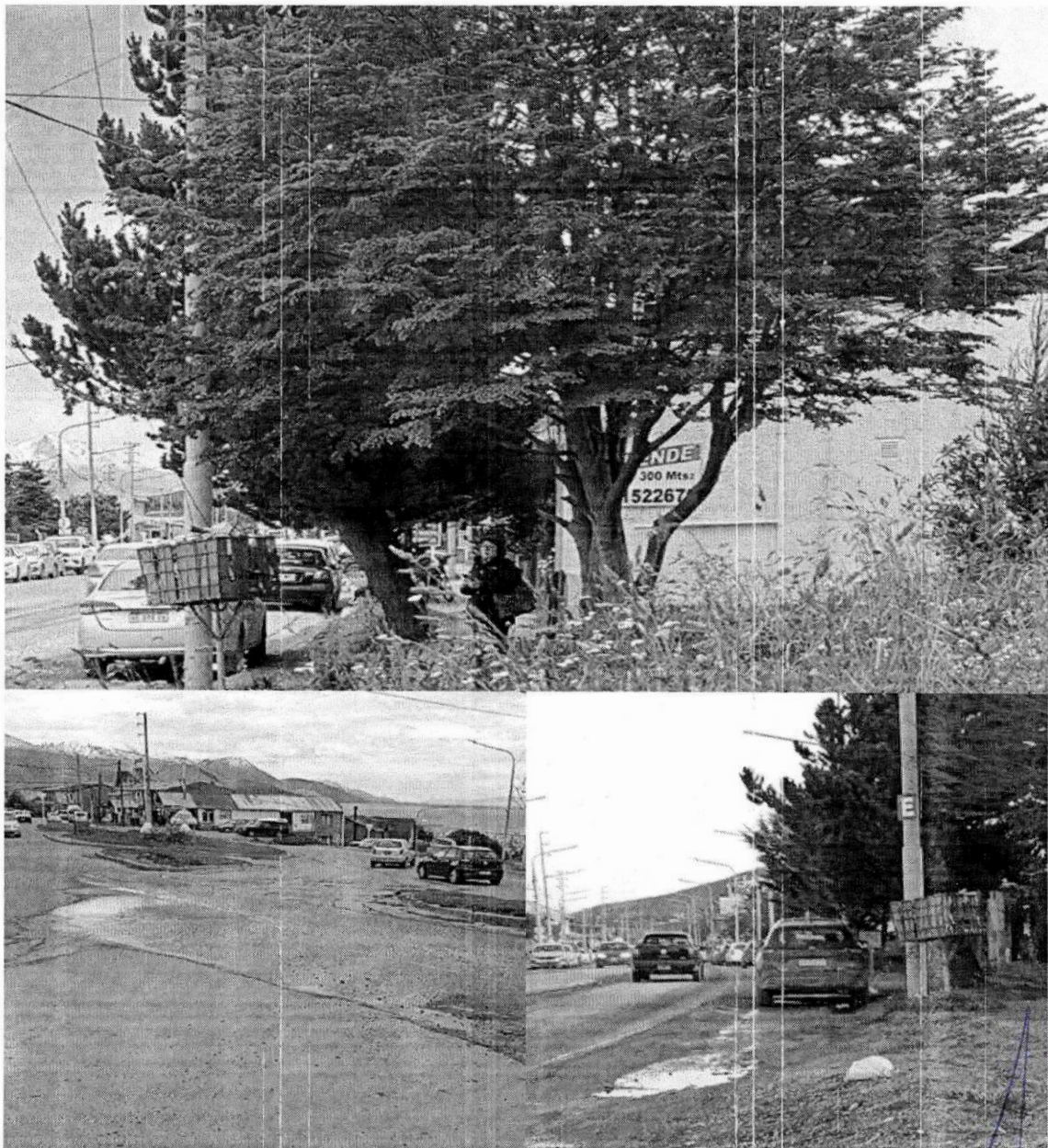
"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo II



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."